MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

ADJUDICA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO N° 01/16 DENOMINADO "TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICO COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILLÁN"

DECRETO MUNICIPAL N° 1889

CHILLÁN, 23 FEB 2016

VISTOS:

a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;

b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

c) El Decreto Alcaldicio N° 3.228/2015, de 29 de Mayo de 2015, que designa Administrador Municipal;

d) El Decreto Alcaldicio N° 5.122/2015, de 21 de Julio de 2015, que Delga Facultades que indica.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 588, de 21 de Enero de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución del estudio N° 01/16 denominado **"TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICO COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILLÁN";**

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 05 de febrero de 2016, del estudio N° 01/16 denominado **"TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICO COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILLÁN";**

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora, de 22 de Febrero de 2016, en el que se indica además que queda dentro de bases el oferente: INGRID CAROL SUÑIGA PEREZ, VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, PRAGMA CONSULTING SPA, ANDRÉS ALEJADRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L. y INTEGRAREDES S.A. y fuera de bases: SOC. DE ESTUDIOS E INVEST. SOCIAL CONTEXTUS LTDA, ASESORÍAS DE EDUCACIÓN E INFORMÁTICA SOCIEDAD ANONIMA, MARIA GABRIELA GONZALEZ MIRANDA y TOMAS RIOS ARAYA.

d) Correo Electrónico de fecha 22 de Febrero de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con visación de los Oferente dentro de Bases que participaron en la evaluación del Informe de Proposición y Adjudicación del estudio 01/16 denominado **"TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICO COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILLÁN".**

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE la ejecución del estudio N° 01/16 denominado **"TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICO COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILLÁN", ID: 2467-6-LE16**, al oferente **INGRID CAROLINA ZUÑIGA PÉREZ,** RUT N° 12.834-079-3, por un monto de $14.850.000.- (catorce millones ochocientos cincuenta mil) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 50 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno;

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 214.05.26.013, Termino Tec. de Referencia Diagnostico Comunal de Seg. Publica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DE ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD CHILLAN
SECRETARIO MUNICIPAL

VASCO SEPULVEDA LANDEROS
TEC. EN ADM. PUBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL

RVP/VSL/AGR/RCA/mcj.
COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Asesoría Jurídica; Contabilidad; Carpeta Proyecto y Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

INFORME DE EVALUACIÓN, PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 1/16
ID: 2467-6-LE16

PROYECTO: "TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNÓSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILLÁN"

1.- PROYECTO	:	"TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNÓSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILLÁN"
2.- FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, MUNISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
3.- UNIDAD TECNICA	:	I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
4.- MODALIDAD	:	PROPUESTA PÚBLICA.
5.- PRESUPUESTO MÁXIMO	:	$ 15.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
6.- PLAZO MÁXIMO	:	60 DIAS CORRIDOS
7.- FECHA APERTURA	:	05 DE FEBRERO DE 2016
8.- REGISTROS EXIGIDOS	:	PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA **WWW.MERCADOPÚBLICO.CL**.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

A.1.- SOC. DE ESTUDIOS E INVEST. SOCIAL CONTEXTUS LTDA., RUT. N° 76.805.210-7
A.2.- ASESORÍAS DE EDUCACIÓN E INFORMATICA SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT. N° 76.307.584-2
A.3.- INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ, RUT. N° 12.834.079-3
A.4.- VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES, RUT. N° 77.361.720-1
A.5.- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, RUT. N°71.633.300-0
A.6.- PRAGMA CONSULTING SPA, RUT. N°76.204.633-4
A.7.- ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L., RUT. N° 76.317.056-K
A.8.- TOMÁS RIOS ARAYA, RUT N° 13.028.411-6
A.9.- MARÍA GABRIELA GONZALEZ MIRANDA, RUT N° 16.200.785-8
A.10.- INTEGRAREDES S.A, RUT N° 99.595.950-K

B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

C.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

D.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL.:
No hay.

E.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL.:
No hay.

F.- SOPORTE FÍSICO Y SOPORTE DIGITAL:

F.1. DOCUMENTO GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por $ 100.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (05.05.2016).
SOC. DE ESTUDIOS E INVEST. SOCIAL CONTEXTUS LTDA.	(1) NO
ASESORÍAS DE EDUCACIÓN E INFORMATICA SOCIEDAD ANÓNIMA	(2) Vale a la Vista N° 6686607, de 28 de Enero de 2016, de BancoEstado, oficina Talcahuano, por la cantidad de $ 100.000.-
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	Vale a la Vista N° 6798649 , de 2 de Febrero de 2016, de BancoEstado, oficina Vitacura, por la cantidad de $ 100.000.-
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	Boleta de Garantía N° 030234-7, de 29 de Enero de 2016, de Banco de Chile, oficina Santiago, por la cantidad de $ 100.000.-, con vencimiento al 09 de Mayo de 2016.-
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	Boleta de Garantía N° 0000538, de 28 de Enero de 2016, de Banco Santander, oficina Temuco, por la cantidad de $100.000.-
PRAGMA CONSULTING SPA	Boleta de Garantía N° 0269540, de 28 de Enero de 2016, de Banco de Crédito e Inversiones, oficina Antonio Varas, por la cantidad de $100.000.-
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L	Boleta de Garantía N°6684402, de 5 de Febrero de 2016, de BancoEstado, Oficina Chillán, por la cantidad de $100.000.-
TOMÁS RIOS ARAYA	Boleta de Garantía N° 329615-5, del 1 de Febrero de 2016, de Banco de Chile, oficina Talca, por la cantidad de $100.000.-
MARÍA GABRIELA GONZALEZ MIRANDA	Boleta de Garantía N° 6870311, de 4 de Febrero de 2016, de BancoEstado, oficina Valparaíso, por la cantidad de $100.000.-
INTEGRAREDES S.A	Vale a la Vista N° 6817161, de 4 de Febrero de 2016, de BancoEstado, oficina Santiago, La Reina, por la cantidad de $100.000.-

OBSERVACIÓN (1): La Comisión Evaluadora rechaza la oferta presentada por el oferente SOC. DE ESTUDIOS E INVEST. SOCIAL CONTEXTUS LTDA., RUT. N° 76.805.210-7, por no presentar a través de Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Chillán, el original del documento de garantía de seriedad de oferta, contraviniendo con ello lo indicado en el punto. 11.1.- DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SOPORTE FÍSICO de las Bases Administrativas.

OBSERVACIÓN (2): La Comisión Evaluadora rechaza la oferta presentada por el oferente ASESORÍAS DE EDUCACIÓN E INFORMATICA SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT. N° 76.307.584-2, por presentar a través de Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Chillán, el documento de garantía de seriedad de oferta sin señalar en éste el nombre del estudio y el objetivo de la garantía, contraviniendo con ello lo indicado en el inciso cuarto del punto 14.- GARANTÍA de las Bases Administrativas.

F.3. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	Formulario Identificación del Director a Cargo del Estudio Anexo N° 2.	Formulario Declaración de Aceptación Condiciones de la Licitación, Anexo N° 3	Formulario Carta de Compromiso, Anexo N° 4.	Formulario Plazos Ofertados, Anexo N° 5.	Formulario Experiencia del Proponente, Anexo N° 6.	Formulario Propuesta Metodológica del Oferente, Anexo N° 7.	Cronograma de duración del Estudio, expresado en Carta Gantt.	Designación del equipo consultor: En la propuesta se deberá incluir la nómina completa de los profesionales y de los técnicos que participarán en la consultoría, se deberá acompañar el currículum y fotocopia de certificado de título o Título, del Director del Equipo Consultor.
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI **(50 días)**	SI	SI	SI	SI
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	SI	SI	SI	SI	SI **(60 días)**	SI	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	SI	SI	SI	SI	SI **(50 días)**	SI	SI	SI	SI
PRAGMA CONSULTING SPA	SI	SI	SI	SI	SI **(45 días)**	SI	SI	SI	SI
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L.	**(3)** SI	SI	SI	SI	SI **(45 días)**	SI	SI	SI	SI
TOMÁS RIOS ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI **(49 días)**	SI	SI	SI	SI
MARÍA GABRIELA GONZALEZ MIRANDA	SI	SI	SI	SI	SI **(59 días)**	SI	SI	SI	**(4)** SI
INTEGRAREDES S.A	SI	SI	SI	SI	SI **(49 días)**	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIÓN (3): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L., RUT. N° 76.317.056-K, el 11 de Febrero de 2016, subir al portal **www.mercadopublico.cl** el Anexo N° 1 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE tal como se señala en la letra A) del punto 11.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas y formato adjunto en el expediente de licitación, considerando a que en el Anexo N° 1 FICHA IDENTIFICACION DEL OFERENTE, presentado en su oferta, de 05 de Febrero de 2016, los antecedentes del oferente no son coincidentes con los antecedentes del Proveedor indicados en el Comprobante de Ingreso de Oferta.

Producto de lo anterior, el oferente presentó, dentro del plazo de 48 horas otorgado, el Anexo N° 1 FICHA IDENTIFICACION DEL OFERENTE **(según consta en el portal www.mercadopublico.cl)**.

OBSERVACIÓN (4): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente MARÍA GABRIELA GONZALEZ MIRANDA, RUT N° 16.200.785-8, el 12 de Febrero de 2016, subir al portal **www.mercadopublico.cl** el CERTIFICADO DE TITULO DEL DIRECTOR A CARGO DEL EQUIPO CONSULTOR, tal como se señala en la letra I) del punto 11.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas y formato adjunto en el expediente de licitación, considerando que el CERTIFICADO DE TITULO DEL DIRECTOR A CARGO DEL EQUIPO CONSULTOR no fue presentado en su oferta, de 05 de Febrero de 2016.

Ahora bien, producto de que el oferente no presentó dentro del plazo otorgado la documentación requerida **(según consta en el portal www.mercadopublico.cl)**, la Comisión

Evaluadora rechaza la oferta presentada por el oferente MARIA GABRIELA GONZALEZ MIRANDA RUT. N°16.200.785-8, por no dar cumplimiento con ello a lo señalado en letra A) del punto 11.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas.

F.4. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	SI	SI
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	SI	SI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	SI	SI
PRAGMA CONSULTING SPA	SI	SI
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L.	SI	SI
TOMÁS RIOS ARAYA	**(5)** SI	**(5)** SI
INTEGRAREDES S.A	SI	SI

OBSERVACIÓN (5): La Comisión Evaluadora rechaza la oferta presentada por el oferente TOMÁS RÍOS ARAYA, RUT. N° 13.028.411-6, por no ser coincidente el valor neto indicado en el Anexo N°08, formulario de presupuesto, con el valor señalado en el portal **www.mercadopublico.cl**, contraviniendo con ello lo indicado en el punto 10.- PRECIO DEL CONTRATO de las Bases Administrativas.

G.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 5 %
  Porcentaje = Monto oferta mínima x 5
  Oferta a evaluar

- Menor plazo ofertado : 35 %
  Porcentaje = Plazo mínimo x 35
  Oferta a evaluar

- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto **11.2.1 letra A), B), C), D), F), G) e I), de los Anexos Administrativos.**		
- **Presentación de todos los documentos.**	100	10 %
- **Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.**	50	
- **Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.**	0	

- **Trayectoria del Organismo en la Materia:**

Corresponde a la experiencia del proponente en servicios similares contratados, de acuerdo a lo informado en el **Formulario de experiencia del Proponente, Anexo nº 6.** La veracidad de estos antecedentes deberán ser respaldados por certificados emitidos por los mandantes del servicio, durante los últimos 5 años; contratos, boletas de garantía, otros.

Rubro a evaluar	Puntaje máximo	Ponderación
• 3 o menos estudios realizados en gestión municipal y/o seguridad ciudadana.	1	25%
• 3 a 7 estudios realizados en gestión municipal y/o seguridad ciudadana.	3	
• 7 a 12 estudios realizados en gestión municipal y/o seguridad ciudadana.	5	
• Más de 12 estudios realizados en gestión municipal y/o seguridad ciudadana.	7	

- **Evaluación Técnica de la Oferta**

Corresponde a la metodología propuesta por los oferentes para la producción de información cualitativa y cuantitativa, de acuerdo a lo informado en el **Formulario de Propuesta Metodológica del Oferente, Anexo N° 7.**

Rubro a evaluar	Puntaje Máximo	Ponderación
• Se identifican claramente las técnicas a utilizar, la muestra a considerar y las pautas de tópicos a recabar. • Las técnicas a utilizar, la muestra a considerar y las pautas de tópicos a recabar son poco claros. • No existe una propuesta.	100 50 0	25%
• La muestra para el levantamiento de información cualitativa considera 3 o más niveles de información. • La muestra para el levantamiento de información cualitativa considera 3 o más niveles de información. • No existe una propuesta.	100 50 0	
• La propuesta metodológica es clara y rigurosa en cuanto a la sistematización y análisis de la información cualitativa y cuantitativa. • La propuesta metodológica es poco clara y rigurosa en cuanto a la sistematización y análisis de la información cualitativa y cuantitativa. • No existe una propuesta metodológica en cuanto a sistematización y análisis de la información.	100 50 0	

G.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
  Presupuesto máximo: $ 15.000.000.- C/IVA.
  Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	$ 14.850.000.- Total exento de IVA	4,6%
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	$ 14.000.000.- Total exento de Impto.	4,88%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	$ 14.800.000.- Total exento de IVA	4,62%
PRAGMA CONSULTING SPA	$ 14.850.000.- Total exento de IVA	4,6%
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L.	$ 13.685.000.- Con IVA	5%
INTEGRAREDES S.A	$ 14.800.000.- Total exento de Impto.	4,62%

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución del estudio.
  Plazo máximo: 60 días
  Ponderación asignada por B.A.E.: 35 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	50	31,5%
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	60	26,25%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	50	31,5%
PRAGMA CONSULTING SPA	45	35%
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L.	45	35%
INTEGRAREDES S.A	49	32,1%

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
  Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), C), D) y E), de los Anexos Administrativos. - **Presentación de todos los documentos.** - **Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.** - **Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.**	**100** **50** **0**	**10 %**

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	100	10%
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	100	10%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	100	10%
PRAGMA CONSULTING SPA	100	10%
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L.	50	5%
TOMAS RIOS ARAYA	100	10%
INTEGRAREDES	100	10%
ASESORIAS DE EDUCACION E INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA	100	10%

- **Trayectoria del Organismo en la Materia:**

Corresponde a la experiencia del proponente en servicios similares contratados, de acuerdo a lo informado en el **Formulario de experiencia del Proponente, Anexo nº 6.** La veracidad de estos antecedentes deberán ser respaldados por certificados emitidos por los mandantes del servicio, durante los últimos 5 años; contratos, boletas de garantía, otros.

Rubro a evaluar	Puntaje máximo	Ponderación
• 3 o menos estudios realizados en gestión municipal y/o seguridad ciudadana.	1	25%
• 3 a 7 estudios realizados en gestión municipal y/o seguridad ciudadana.	3	
• 7 a 12 estudios realizados en gestión municipal y/o seguridad ciudadana.	5	
• Más de 12 estudios realizados en gestión municipal y/o seguridad ciudadana.	7	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	7	25%
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	3	10,71%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	5	17,85%
PRAGMA CONSULTING SPA	5	17,85%
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L.	3	10,71%
INTEGRAREDES S.A	1	3,6%

- **Evaluación Técnica de la Oferta**

Corresponde a la metodología propuesta por los oferentes para la producción de información cualitativa y cuantitativa, de acuerdo a lo informado en el **Formulario de Propuesta Metodológica del Oferente, Anexo N° 7.**

Rubro a evaluar	Puntaje Máximo	Ponderación
• Se identifican claramente las técnicas a utilizar, la muestra a considerar y las pautas de tópicos a recabar. • Las técnicas a utilizar, la muestra a considerar y las pautas de tópicos a recabar son poco claros. • No existe una propuesta.	100 50 0	25%
• La muestra para el levantamiento de información cualitativa considera 3 o más niveles de información. • La muestra para el levantamiento de información cualitativa considera 3 o más niveles de información. • No existe una propuesta.	100 50 0	
• La propuesta metodológica es clara y rigurosa en cuanto a la sistematización y análisis de la información cualitativa y cuantitativa. • La propuesta metodológica es poco clara y rigurosa en cuanto a la sistematización y análisis de la información cualitativa y cuantitativa. • No existe una propuesta metodológica en cuanto a sistematización y análisis de la información.	100 50 0	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	300	25%
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	200	16,7%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	250	20,8%
PRAGMA CONSULTING SPA	150	12,5%
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L.	200	16,7%
INTEGRAREDES S.A	200	16,7%

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS	TRAYECTORIA DEL ORGANISMO EN LA MATERIA	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	TOTAL
INGRID CAROL ZÚÑIGA PÉREZ	4,6%	31,5%	10%	25%	25%	96,1%
VALOR ESTRATÉGICO CONSULTORES	4,88%	26,25%	10%	10,71%	16,7%	68,5%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	4,62%	31,5%	10%	17,85%	20,8%	84,8%
PRAGMA CONSULTING SPA	4,6%	35%	10%	17,85%	12,5%	79,95%
ANDRÉS ALEJANDRO SCHAFER FAULBAUM – INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y PLANIFICACIÓN E.I.R.L.	5%	35%	5%	10,71%	16,7%	72,4%
INTEGRAREDES S.A	4,62%	32,1%	10%	3,6%	16,7%	67%

H.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 12.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 1/16 denominada **"TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNÓSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILLÁN"**, al oferente INGRID CAROLINA ZÚÑIGA PÉREZ, RUT. N° 12.834.079-3, por un monto de $ 14.850.000.- (Catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos) impuestos incluidos, con un plazo total de ejecución de 50 días corridos contados desde la fecha de la firma del contrato.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
INTEGRANTE COMISIÓN

MUNICIPALIDAD DIRECCION SECPLA CHILLAN

PEDRO MARTINEZ BIANCHI
DIRECTOR DE SECPLA (S)
INTEGRANTE COMISIÓN

Dirección Obras Municipales JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCION

DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN

PLAN COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA CHILLÁN

RENÁN CABEZAS ARROYO
COORD. TÉC. DEL PLAN COMUNAL DE S. PÚBLICA
INTEGRANTE COMISIÓN

RVP/PMB/DSS/RCA/.
Chillán, 22 de Febrero de 2016.-